



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: AUTORIZACIÓN PARA LEVANTAR PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE
DEMANDANTE: ARIEL PADILLA MOLANO
DEMANDADO: ELSA BEATRÍZ RODRÍGUEZ PÁEZ
RADICACION: 2019-00219

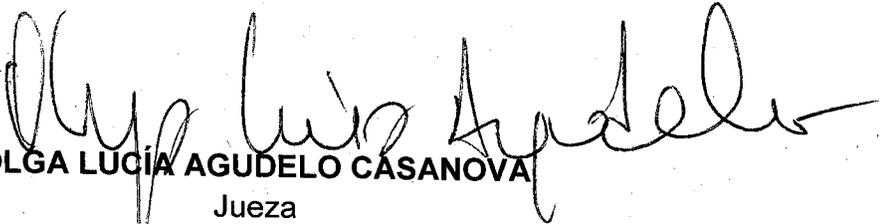
INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de septiembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1°) de octubre de dos mil diecinueve (2.019)

El Despacho se abstiene de darle trámite al escrito presentado por la Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, obrante a folios 66 y 67, por cuanto el mismo es extemporáneo, teniendo en cuenta que no se presentó dentro del término del traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>80</u> del <u>04</u> OCT 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria